

GOBIERNO REGIONAL PIURA



309
 RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

05 OCT. 2011

VISTO: El INFORME N° 082-2011/GRP-401000-401300, de fecha 05 de octubre del 2011; Resolución Gerencial Sub Regional N° 300-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Octubre del 2011; Resolución Gerencial Sub Regional N° 269-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 15 de Septiembre del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el INFORME N° 332-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 20 de Septiembre del 2011; el Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, solicita al Director de la Oficina Sub Regional de Infraestructura, el requerimiento para la Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la **Ejecución del PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CANAL NAPOLEON SOCOLA DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA-PIURA"**.

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 745-2011/GRP-401000-401400-CAMCH-PROG de fecha 26 de Septiembre del 2011; el Director Sub Regional de Infraestructura solicita a la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, la Certificación de Crédito Presupuestario con el objetivo de implementar el Proceso de Selección para la Contratación de Ejecutor de Obra para la **Ejecución del PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CANAL NAPOLEON SOCOLA DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA-PIURA"** por el monto de **S/. 351,356.89 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 89/100 Nuevos Soles) incluido IGV.**

Que, mediante MEMORANDUM N° 570-2011GRP/401000-401200 de fecha 27 de Septiembre del 2011; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Infraestructura; la Certificación Presupuestaria para la implementación del **Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la Ejecución del PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CANAL NAPOLEON SOCOLA DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA-PIURA"** por el monto de **S/. 351,357.00 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV.**

Que mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 300-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Octubre del 2011, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **DECIMA TERCERA VERSION** para el año fiscal 2011, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 006-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 19 de enero del 2011.

Que, mediante INFORME N° 082-2011/GRP-401000-401300, de fecha 05 de octubre del 2011, la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional, la aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección, según se detalla:

300
Trescientos

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 004-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 05 OCT. 2011

| <u>TIPO</u> | <u>NÚMERO</u> | <u>DETALLE</u> | <u>VALOR REFERENCIAL</u> |
|-------------|---------------|--|--------------------------|
| ADS | 004-2011 | "MEJORAMIENTO DEL CANAL NAPOLEON SOCOLA DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA-PIURA" | S/. 351,356.89 |

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 7° D.L. N° 1017, para la Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la Ejecución del **PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CANAL NAPOLEON SOCOLA DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA-PIURA"** con un valor referencial determinado en el Expediente Técnico Aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 269-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 15 de Septiembre del 2011, el mismo que asciende a **S/. 351,356.89 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 89/100 Nuevos Soles)** incluido los impuestos de ley, el mismo que corresponde a convocar el tipo de Proceso de Selección **ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA** - Primera Convocatoria, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a **Suma Alzada**, modalidad de ejecución **por contrata**, con precios vigentes al mes de Agosto del 2011, con un plazo de ejecución de **Noventa (90) días calendarios**.



Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;



De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y;



En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GRP-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR el EXPEDIENTE de CONTRATACIÓN de la Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA para la Ejecución del Ejecución del PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CANAL NAPOLEON SOCOLA DE QUERECOTILLO,

*301
Trescientos Uno*

GOBIERNO REGIONAL PIURA



309

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 05 OCT. 2011

PROVINCIA DE SULLANA-PIURA” con un valor referencial determinado en el Expediente Técnico Aprobado que asciende a S/. 351,356.89 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 89/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, modalidad de ejecución por contrata, con precios vigentes al mes de Agosto del 2011, con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

| | | |
|--------------------------|---------------|---|
| FUNCIÓN | 10 | AGROPECUARIA |
| PROGRAMA FUNCIONAL | 025 | RIEGO |
| SUBPROGRAMA FUNCIONAL | 0050 | INFRAESTRUCTURA DE RIEGO |
| ACTIVIDAD PROYECTO | 2.127245 | MEJORAMIENTO DEL CANAL NAPOLEON SOCOLA DE QUERCOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA |
| COMPONENTE | 2.000903 | OBRAS |
| META | 00001 | MEJORAMIENTO DEL CANAL NAPOLEON SOCOLA DE QUERCOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA |
| SECUENCIA FUNCIONAL | | 0062 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | 5 | RECURSOS DETERMINADOS |
| RUBRO | 18 | Canon y Sobrecanon, R.-, RA. y P. |
| CADENA DE GASTO | 6.2.6.2.3.4.2 | S/. 351,357.00 |

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente del Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Unidad de Obras y Liquidaciones Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Ica / Castillo-Colonna
CPC. Luis Gerardo Tavera Cherro
GERENTE SUB REGIONAL

